

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO CO_PROC_ORD/2018/39	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M3W9J-MPVVE-IH9NJ</b> Fecha de emisión: <b>3 de diciembre de 2018 a las 11:15:52</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 03/12/2018 07:58 2.- Secretaria Municipal de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 03/12/2018 11:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/12/2018 11:08



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde (Jesus Manuel Sánchez Antuña) de Ayuntamiento de Langreo a las 7:58:02 del día 3 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, JESUS MANUEL SANCHEZ ANTUÑA - 10692183L y por Secretaria Municipal (María del Carmen Bernardo Delgado) de Ayuntamiento de Langreo a las 11:08:01 del día 3 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MARIA DEL CARMEN BERNARDO DELGADO - 11064470K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Langreo  
Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo - Asturias  
Tel.: 985 67 88 00 - Fax: 985 67 33 03  
[www.langreo.es](http://www.langreo.es)

Expte. CC/CA/041/2018  
Tram. Contra.  
BVF/sga

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**CONTRATO DE SERVICIO DE DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LANGREO, DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES**

**Plazo de ejecución: 2 años.**  
**Posibilidad de prórroga: Dos (2) prórrogas anuales.**  
**Presupuesto licitación: 9.917,36 € y 2.082,64 € de IVA (Total de 12.000 €)**  
**Valor estimado del contrato: 19.834,72 €**  
**Partida presupuestaria: 31100.22799**  
**RC: 220189002221 - 220189002664**

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de realizar la contratación del **CONTRATO DE SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LANGREO, DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES** según propuesta de Servicios Operativos.

Dada la imposibilidad de cubrir dicha necesidad con medios propios municipales, se solicita que por el Departamento de Compras y Contratación se inicie el procedimiento de contratación mencionado por una duración de dos años y la posibilidad de dos (2) prórrogas anuales, con un **presupuesto de licitación, para los dos años de contrato, de 9.917,36 € y 2.082,64 € de IVA (Total de 12.000 €).**

Redactado por Servicios Operativos el pliego de prescripciones técnicas, y por el Departamento de Compras y Contratación el Pliego de cláusulas administrativas, para su tramitación por procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria y un criterio de adjudicación.

Considerando que obra en el expediente la retención de crédito necesaria, haciendo constar que el gasto puede aplicarse dicha retención.

Visto que se han emitido informes favorables por parte de la Interventora Accidental y de la Secretaría General del Ayuntamiento de Langreo.

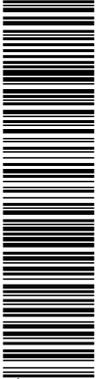
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria y con un criterio de adjudicación, del **CONTRATO DE SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LANGREO, DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COLEGIOS PÚBLICOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente.

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO CO_PROC_ORD/2018/39	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M3W9J-MPVVE-IH9NJ</b> Fecha de emisión: <b>3 de diciembre de 2018 a las 11:15:52</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 03/12/2018 07:58 2.- Secretaria Municipal de Ayuntamiento de Langreo.Firmado 03/12/2018 11:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/12/2018 11:08



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Jesus Manuel Sanchez Antuña) de Ayuntamiento de Langreo a las 7:58:02 del día 3 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, JESUS MANUEL SANCHEZ ANTUÑA - 10692183L y por Secretaria Municipal (Maria del Carmen Bernardo Delgado) de Ayuntamiento de Langreo a las 11:08:01 del día 3 de diciembre de 2018 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MARIA DEL CARMEN BERNARDO DELGADO - 11064470K. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Langreo  
Plaza de España, s/n. 33900 - Langreo - Asturias  
Tel.: 985 67 88 00 - Fax: 985 67 33 03  
[www.langreo.as](http://www.langreo.as)

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil del contratante y en la plataforma de licitación electrónica de este Ayuntamiento, toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SEXTO.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 159.6 d) LCSP, la valoración de las ofertas se efectuará automáticamente mediante dispositivos informáticos, con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación, no siendo necesario constituir Mesa de Contratación.

**SÉPTIMO.** Transcribese al Libro de Decretos y notifiquese a los interesados.